



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL 10 DE ABRIL DE 2012

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Héctor Vielma Ordóñez, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión la ciudadana Licenciada Ana Patricia Godínez Luna, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 10 diez de abril del año 2012 dos mil doce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasara lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Múncipes **HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ, LUZ ELENA AGUIRRE SANDOVAL, CARLOS ANDRADE VIDALES, KARINA CORTÉS MORENO, JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS, CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO, MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA, FRANCISCO JAVIER DE LUNA PALOMERA, PATRICIA MEJÍA LUCAS, HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ, MARIANA MORANTE AGUIRRE, GONZALO MORENO ARÉVALO, BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ, AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES, ARNOLDO RUBIO CONTRERAS, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA, ELKE TEPPER GARCÍA, KARLA TORRES CERVANTES y GABRIELA VÁZQUEZ FLORES**, con la ausencia de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.

Acto seguido, la **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día martes 10 diez de abril del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

El **Presidente** manifestó: «Doy cuenta además a ustedes, de que se presentó un oficio a la Secretaría del Ayuntamiento por parte de la Regidora María Sofía Valencia Abundis, señalando que estará ausente de esta Sesión del Ayuntamiento, por motivo de la atención de asuntos de carácter personal; por lo que en los términos de lo dispuesto por el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, les solicito justificar su inasistencia a esta Sesión».

Sometida que fue a consideración del Pleno del Ayuntamiento la justificación de la ausencia a la presente Sesión de la Regidora María Sofía Valencia Abundis, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2012.
- II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores el Orden del Día, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y FORMAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar Acuerdos».

II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

A fin de desahogar el segundo punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados.

Sometido que fue lo anterior a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno a Comisiones, de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, mismo que se describe a continuación:

1.- Se da cuenta con el oficio de fecha 13 de marzo de 2012, suscrito por el C. Amado Leal de la Cruz, Presidente del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice brindarles apoyo con vehículos para solventar algunas carencias y necesidades del propio Municipio.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

2.- Se da cuenta con el oficio de fecha 22 de marzo de 2012, suscrito por el C. José Francisco Card. Robles Ortega, Arzobispo de Guadalajara, mediante el cual recomienda al Sr. Cura D. José Alonso Michel Manzano, Párroco de la Comunidad del “Espíritu Santo”, quien solicita la entrega en comodato de un terreno, para destinarse a la construcción de un templo de culto católico, que ya se ha estado utilizando como capilla en honor al Santo Niño de Atocha, en la Colonia El Campanario.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

3.- Se da cuenta con el oficio de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Norberto Valdivia Gutiérrez, Director de Participación Ciudadana, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice el reconocimiento y registro de la asociación civil denominada Condominio Misión Jardines, A.C.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de DESARROLLO URBANO y de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

4.- Se da cuenta con el oficio de fecha 16 de marzo de 2012, suscrito por el Lic. Norberto Valdivia Gutiérrez, Director de Participación Ciudadana, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice el reconocimiento y registro de la asociación civil denominada Fraccionamiento Residencial Colomos Patria, A.C.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de DESARROLLO URBANO y de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

5.- Se da cuenta con el oficio de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la Lic. Yolanda Martínez Mancilla, Directora de Sistemas y Telecomunicaciones, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice la baja del patrimonio municipal de 26 equipos de radiocomunicación VHF.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

6.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 20 de marzo de 2012, suscrita por la C. Alma Delia Hernández Pérez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice le sea vendido de terreno de propiedad municipal, que colinda con su propiedad, ubicada en la calle Prolongación Parres Arias, #35 Int. 1145 Cotos Bosques de Avandaro, Fraccionamiento Bosques del Centinela.

Se propone instruir a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que informe al solicitante que ante peticiones que tiene que ver con la entrega en comodato, arrendamiento u otras figuras jurídicas de predios de propiedad municipal, para el desarrollo de actividades privadas y lucrativas, ha establecido que a tales solicitudes de predios de propiedad municipal incorporados al servicio público, no pueden destinarse a fines privados, ni a producir rendimientos a favor de particulares, sino a la atención de los servicios y las funciones públicas, de conformidad con el artículo 37 fracción IV de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

7.- Se da cuenta con la solicitud de fecha 26 de marzo de 2012, suscrita por el C. Jorge Miranda Gutiérrez, quien se ostenta como representante legal de la empresa denominada Tamasic, S.A. de C.V., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y en su caso, autorice le sean entregadas en comodato las áreas de cesión del Fraccionamiento Haciendas Residencial, para usarlas como áreas verdes y jardín del condominio.

Se propone instruir a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que informe a la solicitante que ante peticiones que tiene que ver con la entrega en comodato, arrendamiento u otras figuras jurídicas de predios de propiedad municipal, para el desarrollo de actividades privadas y lucrativas, ha establecido que a tales solicitudes de predios de propiedad municipal incorporados al servicio público, no pueden destinarse a fines privados, ni a producir rendimientos a favor de particulares, sino a la atención de los servicios y las funciones públicas, de conformidad con el artículo 37 fracción IV de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Asimismo se le informe al solicitante que para dar continuidad a su petición, deberá dirigirse a la Dirección de Parques y Jardines, toda vez que es la instancia competente para celebrar convenios de colaboración para el mantenimiento, conservación y cuidado de áreas verdes.

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Así como el que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento para efecto de que respecto de los asuntos presentados para turno del Ayuntamiento, identificados en el cuadernillo con los números 6 seis y 7 siete, proceda a atenderlos directamente dando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley y en los antecedentes del caso como aparece en el cuadernillo de la Sesión. ¿Alguna observación?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS**, comentó: «Gracias Presidente, nada más para solicitar el punto número 2 dos, se pueda turnar a la Comisión de Recuperación de Espacios Públicos».

El **Presidente** expresó: «Ok».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el turno a las Comisiones Edilicias correspondientes, de las peticiones y asuntos nuevos de la competencia del Ayuntamiento, incluyendo la propuesta del Regidor José Alejandro Delgadillo Casillas y la instrucción a la Secretaría del Ayuntamiento para efecto de que en el asunto 6 seis y 7 siete, se proceda a atenderlos en los términos ya señalados; lo cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

III. PUNTOS DE ACUERDO.

A efecto de cumplimentar el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo que presentar para glosar al cuadernillo de la siguiente Sesión de Ayuntamiento, señalando su materia y objeto.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presentar, señalando su materia y objeto.

No habiendo oradores, el **Presidente** procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

V. ASUNTOS GENERALES.

A fin de desahogar el quinto punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún tema que tratar en esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **FRANCISCO JAVIER DE LUNA PALOMERA**, manifestó: «Gracias Presidente, nada más solicitarle de la manera más atenta y por supuesto respetuosa, no sé si tuvo tiempo el día de hoy de leer el periódico, la nota por ahí en la Avenida Juan Gil Preciado número 6153 seis mil ciento cincuenta y tres, hay un documento que se le giró a usted, aquí traigo copias, a Transparencia, en donde le están pidiendo el apoyo de que retiren esa antena, el día de hoy, *fresquesito*, hace una media hora, me llegó el Dictamen de Protección Civil donde ahí dan el veredicto de que está prohibido poner esa antena; si le pido por favor que mande a las personas adecuadas para que hagan otra supervisión, de hecho estaba clausurado, no sé de qué manera estas personas se metieron, colocaron otra vez la antena, es muy fácil de quitarla, ya fui a revisarla y son por partes la estructura. Entonces le pido de la manera más atenta que por favor nos ayude ahí con la colonia de Nuevo México para que retiren esta antena; con respecto a este tema sería todo».

El **Presidente**, en uso de la palabra, mencionó: «Gracias, de hecho ya estamos trabajando, ya había sido clausurado, sólo que hay mucha gente que no le importa cumplir o no las Leyes, pero ya estamos trabajando para que sea retirada de inmediato. Para antes,



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

quiero proceder para antes, a desahogar el cuarto punto del Orden del Día relativo a Iniciativas, que por un error omití».

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna Iniciativa para ser presenta y turnada a las Comisiones Edilicias correspondientes.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARIANA MORANTE AGUIRRE**, expresó: «Según datos del último censo del INEGI de 2010 dos mil diez, la población infantil con alguna discapacidad en Zapopan asciende a 4,011 cuatro mil once niños, representando el .32% punto treinta y dos por ciento de la población total del Municipio. México forma parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es sentar las bases internacionales para la implementación de políticas públicas para la conservación de dichos derechos, partiendo diferentes rubros, tales como la salud, la inserción laboral y la habilitación y rehabilitación. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el marco de la citada Convención, lleva a cabo la Campaña Nacional de Sensibilización dirigida a servidores públicos, respecto a la observancia en el ejercicio de sus funciones del respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad, cuyo objetivo ha sido, además de concientizar a los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno, el de generar planes y programas tendientes a la inclusión de los servicios especiales para la atención de personas con alguna discapacidad como una medida estratégica para abatir la discriminación activa y pasiva de la que han sido sujetas las personas con discapacidad. Por lo anterior, la presente Iniciativa tiene como objetivo: Primero, asignar un subsidio extraordinario al DIF Zapopan, con el objeto de que éste lo destine exclusivamente a la capacitación del personal que operan los Centros de Atención Infantil para la atención a grupos de infantes con capacidades diferentes, síndromes o enfermedades del orden mental y; Segundo, se exhorte al DIF Zapopan, a llevar a cabo las medidas tendientes a la realización de la capacitación y equipamientos de los CDI's para la atención de los niños con alguna discapacidad; y se propone su turno a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto y Desarrollo Social y Humano; gracias».

El **Presidente** mencionó: «¿Alguien tiene alguna otra Iniciativa?».

La Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA**, en uso de la palabra, manifestó: «No, yo nada más solicito que también se turne a la Comisión de Equidad».

El **Presidente** comentó: «También que se turne a Comisión de Equidad y Género».



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ARNOLDO RUBIO CONTRERAS**, mencionó: «Solicitar también, que esta Iniciativa que presenta la Regidora Mariana Morante, se turne también a la Comisión de Educación, por favor».

El **Presidente** turnó el uso de la palabra al Regidor **CARLOS ANDRADE VIDALES**, quien expresó: «Si, con su venia señor Presidente, quedó pendiente en un trabajo de Comisión que tuvimos en el área de Promoción Económica, los planes de acción y los pasos concretos en estos 6 seis meses que restan de Administración, no se alcanzaron a presentar, yo estuve un mes fuera, entonces eso también pues para dar seguimiento a esta petición».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «En ese caso, será la próxima semana el nuevo titular de Promoción Económica quien lo presentará, si está de acuerdo».

El Regidor **CARLOS ANDRADE VIDALES** manifestó: «Está bien Presidente».

El **Presidente** mencionó: «Gracias».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES**, expresó: «Muchas gracias señor Presidente, solicitando que la Iniciativa de la Regidora Mariana se turne también a la Comisión de Salud por favor; es cuanto, gracias».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento el turno propuesto a las Comisiones Edilicias, de la Iniciativa presentada, con las inclusiones hechas por los Regidores, el cual en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Continuando con el deshago de la Sesión y con el punto V del Orden del Día, en Asuntos Generales, el **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Regidora **LUZ ELENA AGUIRRE SANDOVAL**, quien mencionó: «Si gracias, buenas tardes a todos, nada más para comentar, Paco comentó lo del tema de alguna antena, en la Colonia Santa Mago, en el cruce de Santa Lucrecia y Santa Cecilia, hay una antena también muy parecida, que sería muy prudente que fuera Protección Civil y también le diera por ahí una *checadita*; es todo, gracias».

El **Presidente** señaló: «De acuerdo, de inmediato lo trabajamos. En razón de que en la Sesión Ordinaria de fecha 02 dos de abril de 2012 dos mil doce, se otorgó licencia sin



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

goce de sueldo al Regidor Luis Alejandro Rodríguez, representante del Partido Político Verde Ecologista de México, solicito pasar al frente al suplente del Regidor con licencia, para tomar protesta del cargo respectivo. Lo anterior, de conformidad con lo que dispone el artículo 24 veinticuatro del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, párrafo VIII octavo».

Por lo anterior, el **Presidente** solicitó al ciudadano Carlos Hernández Vázquez pasara al frente para la toma de protesta respectiva.

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

El ciudadano **CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** expresó: «Sí, protesto».

El **Presidente** mencionó: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden, felicidades, bienvenido amigo».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 cuarenta y siete fracción IX novena de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, le comunico a este Pleno que estaré ausente en el período comprendido del día 11 once de abril al 16 dieciséis del mismo mes, inclusive, de este año 2012 dos mil doce, fecha en la que solicito licencia temporal sin goce de sueldo para separarme del cargo como Presidente Municipal. Por ello, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 sesenta y ocho primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 24 veinticuatro numeral 7 siete del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pido se someta a consideración de este Ayuntamiento, que apruebe que dicha ausencia sea cubierta por la Regidora Araceli Rivera; solicito a la Secretario del Ayuntamiento proceder a tomar la votación correspondiente al suplente propuesto, de manera nominal por favor y la votación de mi licencia por supuesto».

En virtud de lo anterior, la Secretario procedió a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora María Sofía Valencia Abundis.



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad, muchas gracias».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ARNOLDO RUBIO CONTRERAS**, comentó: «Muchas gracias Presidente, miren compañeras, compañeros Regidores, motivado por la Iniciativa que presenta la Regidora Mariana Morante, sobre personas con discapacidad, haciendo énfasis en la atención a niños con problemas especiales, con fecha 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, su servidor presentó la Iniciativa para que se estudiara y se analizara y en su caso, se aprobara la creación del Instituto de Servicios Especializados y de Apoyo a personas con Discapacidad de Zapopan. Me alienta el hecho de que la preocupación es latente, es permanente, porque es un problema también, que en lugar de abatirlo, en lugar de resolverlo, parece ser que se agrava; por lo que yo solicito a quienes tuvieron interés en acoger este tema hacia sus Comisiones, ver la posibilidad de que fuera tratado. Pongo a disposición de dichas Comisiones especialistas que pudieran darles una explicación respecto de la propia Iniciativa; creo que esto ayudaría en mucho a empezar a resolver este problema que aqueja a la sociedad, muy particularmente a la sociedad de Zapopan. Muchas gracias Presidente».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidor».

El **Presidente** turnó la palabra al Regidor **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA** quien, en uso de ella, manifestó: «Gracias señor Presidente, precisamente en abono y enriquecimiento a este tema que se toca por parte de mi compañero Regidor Arnoldo Rubio Contreras y a propósito de la Iniciativa presentada por la compañera Regidora Mariana Morante, comentar que efectivamente esta es una importantísima necesidad que tiene la población vulnerable en Zapopan, hablando especialmente de los niños en condición de discapacidad y decirles que precisamente la primer Iniciativa que presentó un servidor como integrante de este Cuerpo Edificio, fue para procurar que el Ayuntamiento y el Gobierno Municipal de Zapopan, se pudieran actualizar conforme a la Ley Estatal de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, que dicho sea de paso, fue promovida por un servidor en la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado. En este sentido, me parece que es de suma importancia y una necesidad imperante el que Zapopan pueda contar con un Instituto de estas características que pueda atender de manera eficaz, pronta y profesional a los niños que se encuentran en esta condición de discapacidad».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA**, mencionó: «Si, gracias señor Presidente, con su venia, efectivamente yo creo que la creación de un Instituto para estas personas que cuentan con algún tipo de discapacidad es muy importante que se realice en este Municipio; yo que he sido una



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

Regidora que ha trabajado mucho con grupos vulnerables, pido que también esta Iniciativa se mande a mi Comisión de Equidad, ya que creo poder aportar bastante, ya que yo cuento con una persona ciega que trabaja mejor que los que estamos bien; gracias señor Presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «gracias».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de cumplimentar el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos, del día martes 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

HÉCTOR VIELMA ORDÓÑEZ

LUZ ELENA AGUIRRE SANDOVAL

CARLOS ANDRADE VIDALES

KARINA CORTÉS MORENO

JOSÉ ALEJANDRO DELGADILLO CASILLAS

CARLOS MANUEL GARCÍA ARELLANO

CARLOS HERNÁNDEZ VÁZQUEZ

MARÍA DE LOS MILAGROS LÓPEZ DÍAZ BARRIGA

FRANCISCO JAVIER DE LUNA PALOMERA

PATRICIA MEJÍA LUCAS

HÉCTOR MANUEL MORÁN GUTIÉRREZ

MARIANA MORANTE AGUIRRE

GONZALO MORENO ARÉVALO

BERTHA ALICIA PLASCENCIA DÍAZ

AÍDA ARACELI DEL RAYO RIVERA MIRAMONTES

ARNOLDO RUBIO CONTRERAS



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2010-2012**

ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

ELKE TEPPER GARCÍA

KARLA TORRES CERVANTES

GABRIELA VÁZQUEZ FLORES

ANA PATRICIA GODÍNEZ LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día martes 10 diez de abril de 2012 dos mil doce, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012.